

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO
(9 de marzo de 2006)

En el *Edificio Administrativo de la “Antigua Pescadería Munciipal”*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 9 de marzo de 2006, se reúne el **Consejo de Distrito Centro**, *Preside* la Sesión, D. Iván Álvarez Raja, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Distrito D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Manuel García González, D. Emilio Muñiz García y D^a Ana Menéndez Suárez *por la Alcaldía*; D. Jesús Morales Miravalles *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Alvaro Fernández Martínez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. José Angel del Valle Lavandera *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D^a M^a José Fanjul Méndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D^a Aída M^a Artime García, D. José Ignacio Currás Caso, D. Paulino García Prendes, D. Carlos Macho Montoya, D. José M^a Suárez Argüelles, D. Florencio Martín Álvarez, D. Joaquín Suárez Alfonso, D^a Isabel Varela Álvarez y D. Gabriel Murillo Cárdenas *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Luis M^a Pascual Pino *por las Asociaciones Culturales*; D. Ignacio González García *por las Asociaciones Deportivas*; Pilar Tuñón Alonso *por las Asociaciones Sociales*; D. Luis Manuel Lobera García *por la Comunidad Educativa* y D. José Luis Romero García *por los Centros de Salud*.

Con carácter extraordinario, se cuenta con la presencia en este Consejo del Gerente de Atención Primera del Área Sanitaria V, D. José Luis Hevia Panizo, quién invitado por el Sr. Presidente, intervendrá en el punto cuatro del Orden del Día.

Excusan su asistencia, D^a Carmen Díaz Rodríguez.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García.

El Sr. Presidente del Consejo agradece a todos los asistentes su presencia y pasa seguidamente a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2005.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE VIAS.

El Sr. Presidente, presenta a D. Javier Esteban Infantes, Director del Área Municipal de Urbanismo, quién intervendrá seguidamente para exponer ante el Consejo las singularidades de este Proyecto.

D. Javier Esteban-Infantes hace un exhaustivo recorrido por aquellos aspectos mas destacados del mismo, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se procede a proyectar información audiovisual.

El Sr. Esteban-Infantes explica las tres zonas que se pueden distinguir claramente en este proyecto: Una zona que podíamos denominar de pequeña escala, cerca de la Plaza del Humedal. En esta zona, se plantea una calle acristalada de unos 300 metros aproximadamente, con edificios de galerías; una zona intermedia de volúmenes más altos, con seis torres de alturas comprendidas entre las 12 y las 33 plantas, paralelas a la urbanización de Poniente que va, más o menos, desde el Museo del Ferrocarril hasta la Plaza de Máximo González, y una tercera zona más alejada del Centro, que se resuelve mediante un espacio que combina grandes zonas verdes con la estación Intermodal. Una gran vía-parque convierte la entrada en Gijón por la autopista en un gran bulevar, donde el tráfico pasa a estar en un segundo plano. En el extremo occidental, el proyecto ferroviario utiliza la arquitectura de la estación Intermodal para eliminar el impacto de barrera. Las plantas inferiores las compartirán los trenes de cercanías, Feve y la estación de autobuses, quedando a nivel la estación de largo recorrido y el Transcantábrico.

Las dimensiones del conjunto del proyecto son algo más de 19 hectáreas, de las que la ocupación en superficie para usos lucrativos, no llega al 11 %.

El Sr. Esteban-Infantes comenta que sobre la base del proyecto que se presenta, queda ahora el trabajo de redactar el correspondiente “Plan Especial de Ordenación”.

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones, para que los componentes del Consejo puedan manifestar lo que consideran oportuno, al respecto de este proyecto.

Los miembros de Consejo toman la palabra en el orden que a continuación se señala:

Interviene:

D. Florencio Martín Álvarez, para preguntar dónde está previsto que se sitúen los equipamientos públicos.

El Sr. Esteban-Infantes contesta que, frente a las seis torres diseñadas se encuentra situada la mayor reserva de suelo para este fin, si bien hay prevista también alguna otra parcela.

Al respecto, D. Florencio Martín, adelanta que la Federación de Asociaciones de Vecinos Urbana pedirá formalmente que se contemple en uno de esos espacios la construcción de un Centro Municipal Integrado, que dé cobertura a la población del Centro, Laviada, Moreda, etc.

Interviene:

D. Gabriel Murillo Cárdenas, para manifestar que se va a perder una ocasión histórica de eliminar las barreras de la ciudad si el soterramiento no se lleva hasta Veriña. También manifiesta la preocupación de la ciudadanía con que las “torres” proyectadas puedan dar mucha sombra. Hay sensibilidad al respecto, por el precedente de todos conocido, del Muro de San Lorenzo, y sugiere, que si se puede, se desplacen las torres hacia el sur.

El Sr. Esteban-Infantes contesta, que los estudios de soleamiento realizados, mantienen que, en las peores circunstancias, es decir, el día menos horas de Sol del año estos edificios tendrían cuatro horas.

En cuanto al tema del “soterramiento”, es un proyecto muy costoso y las operaciones tienen unos límites, además la prolongación se encontraría con la dificultad de que necesitaría atravesar el río Pílon.

Toma la palabra D. Jesús Morales, y manifiesta que hay que ser en todo momento realistas, el Ministerio de Fomento tiene miles de kilómetros que soterrar en toda España, no sólo existe el proyecto de Gijón, además el soterramiento no sólo alcanza a Renfe, sino también a Feve y al Ferrocarril de Langreo, por lo que desde el punto de vista económico, es una actuación que no tiene posibilidades de prosperar, por lo desproporcionado del costo con los efectos. No se haría en Gijón ni en ningún sitio de España en una situación similar. Esa es la realidad y no hay otra.

Interviene:

D. Florencio Martín Álvarez, para preguntar por el estado de tramitación de la prolongación del metrotrén a Cabueñes, y si éste se retrasará más que el resto. El Sr. Morales contesta, que al ser una ampliación posterior, lógicamente está en una fase más atrasada. No obstante, el Ministerio de Fomento ya ha encargado a una empresa de Ingeniería, el estudio de los posibles trazados para este tramo y los trabajos están ya avanzados .

Interviene:

D. José M^a Suárez Argüelles, para manifestar que puesto que se ha iniciado una etapa de mayor participación de los ciudadanos, piden que, antes que se diseñen los equipamientos públicos que se vayan a incluir en este proyecto, se cuente con la opinión de los vecinos.

Interviene:

D^a M^a José Fanjul Méndez, para preguntar si se corre algún riesgo de que lo que hoy se define como zona de equipamientos públicos, al final pase a convertirse en zona de edificación lucrativa.

El Sr. Morales contesta que, en el Plan General, queda acotada cuál es la zona residencial y cuál la de equipamientos públicos.

Finalizadas las intervenciones de los miembros del Consejo, el Sr. Presidente agradece la presencia del Sr. Esteban-Infantes.

3.- REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a Esperanza Fernández Puerta, Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, quién a continuación informa al Consejo sobre el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Al respecto, dice que fue aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 14 de febrero pasado. En dónde se acordó remitirlo a los Consejos de Distrito para su estudio, y presentación de propuestas o sugerencias si se considerara oportuno, antes de someterlo al Ayuntamiento Pleno. Dichas propuestas, deberán remitirse al Ayuntamiento de Gijón, antes del 27 de marzo próximo, a través de cualquiera de los registros habilitados al efecto.

Intervienen:

D. Manuel García González y D^a M^a José Fanjul Menéndez, para solicitar un mayor plazo para poder presentar propuestas.

D^a Esperanza Fernández Puerta contesta que, antes de someterse al Pleno del mes de abril, tiene que seguir su tramitación, por lo que no es posible un mayor plazo y la necesidad de incluirlo en el Pleno de abril está relacionada con la necesidad de poner en funcionamiento de los Consejos Sectoriales. Hace mención D^a Esperanza, a que el Reglamento que se presenta está ajustado al *Reglamento de Organización*,

Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón, por lo que admite pocas modificaciones, no obstante, se abre este plazo para las posibles sugerencias.

Al respecto el Sr. Morales dice que, en todo caso, tras la aprobación inicial del Reglamento por el Ayuntamiento Pleno, se someterá a información pública el expediente y se abre un período de alegaciones, por lo que en ese momento también se podrían presentar éstas.

4.- EXPOSICIÓN POR EL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA V DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO.

El Sr. Presidente presenta a los miembros del Consejo, a D. Luis Hevia Panizo, Gerente de Atención Primaria del Área Sanitaria V, a quién solicitó su presencia para hacer una exposición relativa a los Servicios de Salud de Gijón, como consecuencia de la inquietud manifestada por algunos miembros del Consejo, relativa al Área de su responsabilidad y que muy amablemente, ha correspondido a dicha invitación.

D. Luis Hevia agradece, en primer lugar, que el Ayuntamiento haya contado con los servicios de salud, para estar presentes en los Consejos de Distrito, teniendo en cuenta que la sanidad es uno de los pilares del estado de bienestar, y en consecuencia, la salud, uno de los servicios más prioritarios para los ciudadanos.

A continuación pasa a hacer una exposición exhaustiva de la memoria del año 2005, del Área Sanitaria V, en la que presenta tanto, los equipamientos existentes, como los recursos humanos, número de asistencias, gasto sanitario, etc., de todo el Área, y hace hincapié en los datos, que de todo el conjunto, corresponden, a los Centros de: *Puerta de la Villa, Zarracina y Laviada*, que según la ordenación de salud, son los que atienden a la población de este Distrito.

Explica seguidamente, en qué consiste el actual modelo de “Centro de Salud”, en contraposición con el modelo anterior de los Ambulatorios. Explica las actuales funciones que corresponden a los profesionales de salud. Y como aquellos centros que fueron primero Ambulatorio y hoy Centro de Salud, como es el caso del “Puerta de la Villa”, pueden presentar algún pequeño desajuste en período de transición de un modelo a otro, situación que no se produce en aquellos centros de salud que ya nacieron como tales.

Igualmente el Sr. Hevia, dice que este Consejo cuenta entre sus componentes con el Dr. Romero, Coordinador del centro de salud “Puerta de la Villa”, quién podrá ser de gran ayuda en un futuro, en este Consejo, no obstante, él personalmente desde la Gerencia, se pone a disposición del mismo.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones al respecto, de la exposición anterior del Sr. Hevia.

Interviene:

D. Manuel García González, para preguntar qué pasa en el centro de salud de Puerta de la Villa, que han suprimido a las enfermeras que hacían las recetas, y ahora esa labor la hacen los doctores, con el consiguiente retraso de las consultas.

El Sr. Hevia explica, que en el nuevo modelo sanitario que acaba de presentar, las funciones de las enfermeras se han modificado, ocupándose de otros cometidos técnicos y no administrativos. Los enfermos crónicos tendrán las recetas pautadas electrónicamente, y no necesitarán que sean las enfermeras quien las dispensen. En el resto de los enfermos, es de el médico a quién corresponde recetar.

Pone de manifiesto, que el nuevo modelo sanitario, se inició en 1984 y hay centros de salud que siempre tuvieron este modelo y por tanto su implantación se hizo de forma natural. En aquellos otros casos, en que se pasó de un modelo a otro, costó un poco más la adaptación, por la inercia de cómo se venía funcionando en el modelo anterior.

Interviene:

D^a Aida M^a Artime, para decir que, en el Puerta de la Villa, las citas se alargan hasta ocho días. El Sr. Hevia pide un poco de paciencia para que las disfunciones se vayan solucionando en este período de transición.

Interviene D^a Esperanza Fernández Puerta, y dice que, en el Consejo anterior se dio una visión un poco caótica por parte de alguno de los miembros del Consejo, de la situación del centro Puerta de la Villa. Quiere manifestar, que su experiencia como usuaria del nuevo modelo en el centro de Salud de La Calzada, es magnífica, si bien está de acuerdo en que hay que procurar acortar los días de cita que, al parecer, están alargándose en Puerta de la Villa.

Interviene:

El **Sr. Currás**, para manifestar que le ha sorprendido que sólo haya un psicólogo en todo el Área. D. Luis Hevia contesta que no es así exactamente, lo que ocurre es que los psicólogos pertenecen al área de Salud Mental, donde tienen la dotación oportuna. Este psicólogo que aparece en los recursos del área de salud, es una situación a extinguir, que orgánicamente, pertenece al área y funcionalmente, a Salud Mental.

Interviene:

D^a M^a José Fanjul Méndez, y pregunta por la convocatoria del Consejo de Salud de Laviada. El Sr. Hevia contesta que son los coordinadores los encargados de convocarlos y que, actualmente, el Centro de Laviada carece de coordinador, al no ser

fácil encontrar a la persona que quiera asumir esa función, no obstante, espera que pronto se cuente con esta figura.

Interviene:

D. Florencio Martín Álvarez, y manifiesta que en Laviada hubo durante mucho tiempo un coordinador y tampoco convocó el Consejo de Salud. D. Luis Hevia se compromete a que, a la mayor brevedad posible, se convoque este Consejo.

Interviene:

D. Gabriel Murillo Cárdenas, para manifestar que hay que resolver los problemas de las carencias sanitarias que se han puesto de manifiesto, pues como bien dijo el Sr. Hevia, la sanidad es un bien general que hay que conservar.

Interviene:

D^a Isabel Varela Álvarez, para preguntar por el pediatra de guardia del centro de salud de Laviada, el Dr. Hevia contesta que en los centros de salud no existe esa figura, como tal, sino la de médico de familia, y que el pediatra que había era personal contratado, no obstante, quiere dejar constancia de la dificultad para encontrar pediatras, ya que no hay paro en esta especialidad.

Interviene:

D. José M^a Suárez Argüelles, para manifestar que, en los Consejos de Salud está contemplada la figura de representante del Ayuntamiento, y pregunta si esos nombramientos están hechos.

El Sr. Presidente contesta al respecto, que el Ayuntamiento tiene designados todos sus representantes en los centros de salud.

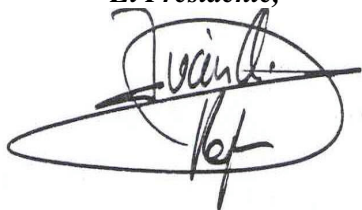
D. Iván Álvarez Raja agradece la presencia en este acto de D. Luis Hevia y éste concluye que, el cambio de modelo sanitario que ha expuesto no supone en modo alguno un ahorro económico, sino por el contrario un mayor gasto, pero se trata de apostar por otro modelo sanitario de mayor calidad y pide a la ciudadanía un poco de paciencia para ir solucionando las pequeñas disfunciones que pudieran existir.

Finalmente, el Sr. Presidente agradece nuevamente, a todos su presencia y manifiesta que, si bien el Reglamento contempla como mínimo una reunión al semestre, el Ayuntamiento tiene la intención de convocarlos con mayor frecuencia. Y solicita a los presentes que si tienen interés en que se debata algún tema concreto en estos Consejos, deberán hacer llegar la propuesta por escrito.

D. Joaquín Suárez Alfonso ruega que la documentación llegue a los miembros del Concejo con un mayor margen de tiempo para poder estudiarla.

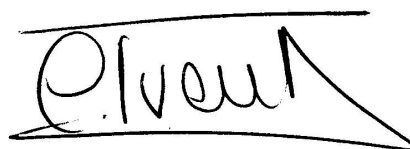
No habiendo otras preguntas que formular y siendo las veintiuna horas y veinte minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

Fdo.: Iván Álvarez Raja

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Covadonga', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.

Fdo.: Covadonga Puente García